

Datos Generales

Gaceta N°:	4811
Fecha de la Gaceta:	25/01/1926
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	3
Fecha de la Norma:	23/01/1926
Autoridad:	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE REFORMA EL DECRETO NUMERO 24 DE 1925.
Comentario:	La presente norma decreta que el Director General de Catastro remitirá a los Jueces Ejecutores tres ejemplares de las listas de cada uno de los Distritos correspondientes a la Provincia a su cargo, y éstos harán fijar un ejemplar de dichas listas en la Alcaldía Municipal y la oficina de ingresos de cada Distrito. TEMAS RELACIONADOS: CATASTRO, MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO, JUECES EJECUTORES, DECRETO.

Temas Relacionados

CATASTRO
DECRETO
JUECES EJECUTORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO

Referencias

DECRETO 3						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 3						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	37	15/03/1929	5467	01/04/1929	DEROGADO POR	Este Decreto fue derogado por el marcado con el número 37 de 15 de marzo de 1929.

DECRETO 3**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	24	20/04/1925	4627	06/05/1925	REFORMA PARCIALMENTE	La presente Norma reforma el parágrafo 2º del Artículo 4º del Decreto N° 24 de 20 de abril de 1925.

Jurisprudencia Constitucional
